

Arras, Amiens, Abbeville y Reithel ocupadas por las tropas alemanas

El parte alemán anuncia que el noveno Ejército francés ha sido aniquilado, siendo hecho prisionero todo su Estado Mayor y su general en jefe Guraud

PENSAMIENTO

Viva Cristo Rey

ALAVES

El "Boletín" de hoy

No se autorizará la apertura de nuevos establecimientos de comidas y bebidas

Se exceptúan los comedores benéficos de asistencia

La conveniencia de no distraer del consumo familiar, especialmente de las clases medias y obreras, considerables cantidades de artículos alimenticios servidos en establecimientos públicos, e y a número no se estima necesario aumentar, aconsejan la adopción de medidas transitorias que impidan aquellos efectos. En consecuencia, este Ministerio dispone:

Artículo primero.—A partir de la publicación de la presente orden en el "Boletín Oficial del Estado", queda en suspenso la concesión de permisos de apertura de nuevos establecimientos en que se sirvan, para consumo del público, artículos de comer y de beber. Se comprenden en esta suspensión los restaurantes, casas de comidas, cafés, cervecerías, salones de té, de helados o refrescos y otros semejantes.

No se comprende en la prohibición los comedores benéficos de asistencia en que el precio, si lo hubiere, sea inferior al coste.

Artículo segundo.—Por excepción se permitirán los comedores anejos a hoteles y otras empresas de hospedaje, siempre que se reputen necesarios, a juicio de la Dirección General de Turismo, y limiten el servicio a transeúntes o régimen de pensión completa.

Artículo tercero.—Las empresas comprendidas en el artículo primero que en la actualidad hubiesen invertido algún capital en la instalación de establecimientos no abiertos todavía al público podrán solicitar del Ministerio de la Gobernación, si radican en poblaciones de más de 50 mil habitantes, y de los gobernadores civiles, en los demás casos, en término de diez días, que se exami-

ne si es procedente la continuación de la instalación y la apertura.

Artículo cuarto.—Por los gobernadores civiles se vigilará el cumplimiento de la presente orden.

Madrid, 20 de mayo de 1940.—Serrano Suñer.

Inspección Provincial de Trabajo de Alava

Festividad de Corpus Christi

El próximo día 23, festividad del Corpus, será considerado fiesta completa no recuperable a los efectos de trabajo, debiendo por tanto ser abonado el jornal de dicho día sin obligación por parte de los obreros de recuperar las horas no trabajadas.

Las industrias, oficios y profesiones exceptuados del descanso dominical podrán trabajar ajustándose al horario establecido para los domingos. Las peluquerías permanecerán cerradas todo el día.

Vitoria, 21 de mayo de 1940.—EL JEFE DE LA INSPECCIÓN.

EL SUBSIDIO DE VEJEZ, tan importante como el salario. Salario sin subsidio, pan para hoy y hambre para mañana... Para un mañana en que no podrás procurarte el pan.

Editoriales

Procesión del Corpus

EN otro lugar de este número publicamos la instrucción del ilustrísimo Vicario General de nuestra diócesis, recordando las normas canónicas sobre la procesión del Santísimo Corpus Christi.

Queremos destacar convenientemente estas disposiciones, como es nuestro mayor interés que la procesión del Rey de los Reyes obtenga aquí el máximo de solemnidad dentro del marco de la piedad tradicional de nuestro pueblo y de la más estricta liturgia, que también es tradición; tradición plurisecular de nuestra Santa Madre la Iglesia.

Hemos de procurar todos asistir y tomar parte, no sólo como espectadores, sino como adoradores activos en la gran manifestación eucarística del Santísimo Corpus. Hombres, muchos hombres; jóvenes; juventudes de Acción Católica, que su presencia en la gran procesión, por sus oraciones, por sus cánticos (que también son oración) haga a nuestra gran fiesta española del Corpus un homenaje grandioso de piedad práctica, muy superior a una cosa ritual y protocolaria.

curso, pero ésta del Santísimo Sacramento las menzura sobre todas.

En esas instrucciones del señor Vicario General rimar perfectamente la sana tradición local con la piedad litúrgica del día. No deben ir grupos de niñas y niños en el cortejo procesional vestidos de blanco por ser antilitúrgico. No se prohíbe, empero, el paso de niños o mayores bajo la custodia, que por devoción hacen esa adoración al Santísimo, especialmente en el cantón primero de la Zapatería y en la Plaza de España. Quizás en estos sitios estratégicos pudieran colocarse los mentados grupos de niños con sus vestidos blancos y canastillos para rendir ahí, por ejemplo, en la Plaza de España, el homenaje de su inocencia a Jesús Sacramento.

Es de esperar que todas nuestras asociaciones y fieles correspondan con su más puntual asistencia a estas instrucciones del Ilmo. Vicario General. Nosotros queremos destacarlas desde hoy para que la manifestación eucarística de pasado mañana revista aquí un esplendor insusitado.

Ojalá que esta demostración de fe española acelere en esta hora de dolor del mundo un alivio profundo por la gracia del Sacramento que se llama y es signo de unidad, vínculo de caridad y obra máxima del amor de los amores.

Churchill pide la intensificación en la producción industrial

Los depósitos de aceite de Rotterdam alcanzados por la aviación aliada

En breve se reunirá la Asamblea Nacional Lusa para ratificar el Concordato con la Santa Sede

COMUNICADO DEL MINISTERIO DEL AIRE BRITÁNICO

Londres.—El Ministerio del Aire británico, ha publicado un comunicado en el que dice que durante la jornada de ayer, continuaron intensamente los bombardeos sobre las concentraciones y comunicaciones de las tropas enemigas en Bélgica y en Holanda.

COMENTARIO MILITAR DE LA AGENCIA HAVAS

París.—Como ampliación al parte francés de operaciones, la Agencia Havas dice en su comunicado de esta mañana, que la situación sigue inalterable en su confusión prosiguiendo el Este de Cambrai y en la región de San Quintín y Peronne la gran batalla, siendo menos intensa que ayer en la región Oeste.

LOS INGLESES DICEN HABER DERRIBADO AYER A CINCUENTA APARATOS ALEMANES

Londres.—En los centros bien informados de esta capital, se dice, que son cincuenta los aparatos destruidos ayer al enemigo y diez y seis los averiados.—Efe.

INTENSIFICANDO LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

Londres.—El Primer Ministro Churchill ha manifestado la necesidad de intensificar los factores de la producción y ha declarado además la satisfacción que ello ha producido en el elemento obrero que colabora con el máximo interés, y así, en las minas de Escocia, se ha formado un comité que ha solicitado, entre otras cosas, que se aproveche el trabajo de los obreros en paro forzoso.—Efe.

URUGUAY Y SU DEFENSA NACIONAL

Montevideo.—Se ha reunido en esta capital, el Consejo de Ministros, y ha acordado el intensificar la defensa militar del país, y entre otras cosas la inclusión obligatoria del servicio en filas, e intensificar las medidas contra organizaciones

COMENTARIOS DE LA PRENSA ITALIANA A LA IMPORTANCIA DE LA CONQUISTA DE LAON

Roma.—La prensa italiana de la mañana de hoy, comenta la conquista por los alemanes de la ciudad francesa de Laon y la proximidad de las operaciones alemanas hacia el Canal de La Mancha, lo que permitirá al Ejército alemán un amplio descubrimiento para capturar en una bolsa a las tropas francesas de esa región.—Efe.

ROOSEVELT SOLICITA UN NUEVO CREDITO DE LA CAMARA

Washington.—El Presidente de los Estados Unidos, Roosevelt, ha pedido y solicitado de la Cámara de Representantes, la concesión de un crédito extraordinario por un total de 35 mil millones de dólares.—Efe.

LA RATIFICACION DEL CONCORDATO DE PORTUGAL CON LA SANTA SEDE

Lisboa.—Se ha reunido el Consejo Nacional portugués bajo la presidencia del general Carmona habiendo acordado, entre otras cosas, el autorizar al Consejo para que convoque a reunión extraordinaria a la Asamblea Nacional a fin de que acuerde la ratificación del Concordato hecho por el Gobierno lusitano y la Santa Sede.—Efe.

INTENSIFICANDO LA PRODUCCION NACIONAL

Londres.—Han sido muy bien recibidas las declaraciones del primer ministro británico Mr. Churchill referentes a la intensificación de los medios de producción industrial. El aumento de las horas de trabajo en esta lucha económica por la opinión pública.—Efe.

LA OPINION ITALIANA ANTE EL AVANCE ALEMAN

Roma.—Los periódicos de la mañana de hoy se ocupan de manera especial y subrayan la toma de Laon y del canal del Oise al Agne. Dicen que el Reich ha alcanzado virtualmente la costa del Canal de la Mancha y que en esta maniobra han quedado incluidos en una gran bolsa un millón de soldados ingleses, franceses y belgas.—Efe.

EL GOBIERNO BELGA EN FRANCIA

El Havre.—La Delegación del Gobierno belga se ha reunido en Saint Adresse, habiendo acordado varias disposiciones de carácter administrativo y económico. Según parece el Gobierno con-

tinúa aún en territorio belga.—Efe.

que reciban inspiración y normas del extranjero.—Efe.

LA PRENSA FRANCESA Y LA SITUACION MILITAR

París.—La Prensa francesa de la mañana de hoy se ocupa de la situación militar y a grandes titulares destaca la gran batalla que se está librando.

A pesar, dicen, de los fuertes ataques enemigos al norte de San Quintín, Reithel y Montmedy, las fuerzas francesas siguen resistiendo eficazmente el empuje alemán.

Pasado el primer momento de sorpresa, la reorganización de las fuerzas aliadas se lleva con toda rapidez y aceleramiento.—Efe.

EL CAMPEON DE BOXEO DE LOS PESOS PLUMAS

Baltimore.—Se ha celebrado el combate de boxeo entre Yosefa y Archibald para la competición del campeonato de boxeo de los pesos plumas del mundo.

Venció Yosafr por puntos, siendo declarado campeón mundial.—Efe.

Parte alemán de guerra de la mañana de hoy

Berlín.—Parte oficial del Alto Mando del Ejército alemán transmitido desde el Gran Cuartel General del Führer en el frente:

“La más grande ofensiva de todos los tiempos, esta del frente del Oeste empieza a tener ahora, después de una serie considerable de éxitos tácticos preparatorios, sus primeras repercusiones generales. El noveno ejército francés que tenía la misión de servir de enlace entre los fuertes destacamentos de Bélgica y la línea Maginot ha sido destruido, aniquilado y desorganizado. Todo su Estado Mayor y su General en Jefe Guraud, que mandaba el séptimo ejército francés y que ahora había recibido el mando del noveno caían prisioneros, y las divisiones alemanas penetraban en la brecha abierta en esta ofensiva.”

Cuerpos de carros de asalto y de combate y tropas motorizadas han ocupado Arras, Amiens y Abbeville y empujan hacia las costas del Canal de La Mancha a todas las tropas francesas, inglesas y belgas que se encuentran aún al Norte del Somme.

En Bélgica ha continuado el ataque a los destacamentos enemigos que se oponen al avance de nuestras tropas al Norte de la ciudad de Gante y al Sur del Escalda.

Han fracasado las tentativas enemigas de ataque en la región de Valenciennes y algo más al Sur.

Como ya se ha anunciado en un comunicado extraordinario, las tropas alemanas del ala izquierda han tomado la ciudad de Laon y han avanzado ocupando las posiciones del Canal del Oise al Agne.

Han sido rechazados todos los ataques franceses opuestos en este sector, habiendo sido destruidos numerosos tanques.

Las tropas alemanas han entrado en la ciudad de Reithel desalojando al enemigo que opuso resistencia a las tropas alemanas.

La aviación alemana ha tomado parte activa en la victoria lograda por el ejército alemán dominando el aire, destruyendo los pasos, carreteras y ríos así como los transportes enemigos y bombardeando las columnas en marcha y acelerando la desorganización del noveno ejército francés.

Información nacional

En Madrid, y con asistencia de los ministros de Asuntos Exteriores y Educación, se han celebrado funerales por los sacerdotes y religiosos muertos en la Cruzada

El sorteo de la Lotería Nacional de hoy

EL SORTEO DE LA LOTERIA. Madrid.—En el sorteo de la Lotería Nacional habido en la mañana de hoy han correspondido premiados los siguientes números: Con 150.000 pesetas, 9.481, Sevilla, Mataró y Vigo. Con 90.000 pesetas, 12.345, Málaga, Madrid y Sevilla. Con 60.000 pesetas, 3.067, Vigo, San Fernando y La Coruña. Con 40.000 pesetas, 16.129, Las Palmas, Córdoba y Valencia. Con 3.000 pesetas, 3.220 Jaén; 6.242, Sanlúcar de Barrameda; 33.942, Valencia; 16.876, Barcelona; 22.537, Barcelona; 11.879, Valencia; 8.349, Reinos; 7.008, Las Palmas, 6.325, Valencia; a Vigo el 23.031; 10.075, a Ronda; 23.743, Madrid; 16.442, Barbastro; 8.148, Gijón; 20.158, Melilla; 20.007, Linajes; 28.337, Madrid; 39.798, Valladolid; 5.356, Madrid; y 31.384, Alicante.—Cifra.

FUNERALES POR LOS RELIGIOSOS Y SACERDOTES MUERTOS EN LA CRUZADA. Madrid.—En la iglesia de San Francisco el Grande y organizados por las diferentes Ordenes religiosas, se han celebrado esta mañana solemnes funerales por los mil doscientos religiosos y sacer-

dotos mártires en la Cruzada Nacional.

Presidieron el funeral los ministros de Asuntos Exteriores coronel Beigbeder; Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, y el subsecretario de Justicia Sr. Ortigosa, que ostentaba la representación del ministro de Justicia, don Esteban Bilbao; el Vicario General de la Diócesis, Dr. Morán, y otras autoridades.—Cifra.

Parte francés de la mañana de hoy. París.—El parte correspondiente a la mañana del día 21, del Alto Mando francés dice: “A pesar de los numerosos combates registrados durante la noche, no se ha producido cambio alguno en la situación que sigue siendo con fusa especialmente en el sector entre el Somme y Cambay.

En otros sectores del frente y especialmente en Oise al Agne y en la región de Reithel se rechazaron los ataques del enemigo.

La aviación ha proseguido sus vuelos nocturnos sobre las líneas alemanas de retaguardia.”—Efe.

Comunicado del Mando inglés del Ejército expedicionario

Londres.—El Cuartel General del Ejército expedicionario británico dice, en su parte de la mañana de hoy, que los ataques aéreos han sido renovados en el día de hoy contra las formaciones del ejército motorizado al Sur de la región de Scarpe, bombardeando con éxito los objetivos militares en las posiciones centrales del Escalda.

El ejército belga ha continuado su batalla defensiva que continúa con intensidad en estos momentos.—Efe.

El ejército belga ha continuado su batalla defensiva que continúa con intensidad en estos momentos.—Efe.

VITORIA ALDIA

MI ACERVO

Las fiestas de agosto

Cuando el año 1939 llegaba a su término, unos días antes de los navideños, encontrándose en la Plaza de España bajaban los concejales de la Casa de la Ciudad, en la que acababan de celebrar sesión plenaria, y uno de los ediles, separándose de sus compañeros, me dijo:

—Los taurófilos y los amigos de "farra" están de enhorabuena, pues en el presupuesto de gastos para 1940 que en este momento acaba de ser aprobado, se consiguen cuarenta mil pesetas, en lugar de las veinte mil que venía siendo el presupuesto, para los festejos que organiza el Ayuntamiento.

Hay que hacer la aclaración, para los que no estén empapados en las normas administrativas de nuestro Ayuntamiento, que en los proyectos de presupuestos se señala determinada cantidad para los festejos que proponga a su debido tiempo la Comisión del ramo, y que puede ser invertida, en absoluto, los días de las fiestas de la Blanca.

Más claro, que de esa consignación, este año importantísima si se la compara con los anteriores, no se distrae una peseta, ni un céntimo, para otras atenciones que encajan en la denominación de festejos de todo orden y tiempo y del período patronal, como por ejemplo la subvención que se da al Rosario de los faroles, la visita de mojonos, el sostenimiento de las bandas de música propia mente dicha y de tamborileros, etcétera, y en las partidas tienen aparte sus consignaciones correspondientes.

Esas cuarenta mil pesetas puede y debe gastarlas la Comisión este año, entre el sábado 3 de

agosto, acaso primer día de fiestas oficiales, el domingo 4, lunes 5 (día de la Blanca) y el martes 6. Cuatro días, a dos mil duros cada uno, con cuya suma pueden hacerse no pocas cosas.

En ello estará ya, de fijo, la Comisión del ramo, de la que es presidente el segundo teniente de alcalde D. Fernando Verástegui y vocales los capitulares D. Pablo Zulueta, don José Goya, don Francisco Fernández de Caatillo y don Federico Ruiz.

Con tales convencios y esa suma para la Comisión de Festejos, que a la vez lo es de Instrucción Pública, constituye verdadera pena que una de las bases del programa oficial no sea un Concurso Obrero, como aquellos inolvidables, que tanto renombre dieron a nuestros períodos agostinos, de hace un cuarto de siglo. Varias veces he escrito de este tema, proponiendo que ese número, cultísimo como el que más de arraigo y sobresaliente, debía ser obligatorio cada lustro, efectuándolo, donde este año, los que terminen en cero y en cinco. No tuvo suerte en la proposición y es lamentable por Vitoria.

Confiamos, sin él, en el buen gusto y amor al pueblo de los señores concejales citados, que con el caudal de que disponen, pues con cuarenta mil pesetas puede hacerse mucho, empezarán ya sobre la marcha a preparar un buen programa, de capital de provincia, pues mayo va de venecia y antes de dos meses debe empezar la propaganda y su extensión por todas partes, que años hubo en que se iniciaba por San Juan, San Pedro o San Fermín.

UN POBRE DIABLO.

Diputación Foral

La sesión celebrada ayer por la Comisión Provincial

Extracto de los acuerdos tomados

En la sesión ordinaria de la Comisión Provincial de la Excelsa Diputación se trataron entre otros, los siguientes asuntos:

Recurso de don Andrés Suso, Miñón de puesto en Armiñón contra fallo de la Alcaldía de Zambrana en la denuncia formulada contra don Martín Armentia, don Mamerto Montoya y don Pinar Ocio, vecinos de Zambrana por dedicarse a la trilla de mieses sin pagar la patente reglamentaria.—Revocar el fallo de la Alcaldía de Zambrana.

Cuentas del Arca de Misericordia de los Ayuntamientos de Lezauna y de Bernedo, año 1939.—Su aprobación.

Responsabilidades impuestas a don Alejandro Areso, vecino de Murguía, por introducción fraudulenta de 124 litros de coñac.—Elevar las definitivas.

Multa provisional de 100 pesetas impuesta a don Juan Zumeto, vecino de Legorreta (Guipúzcoa), por no haberse provisto de guía para circular por la provincia con vino.—Elevarla a definitiva.

Don Pedro Ruiz de Garibay, en pleado de Arbitrios en el Ayuntamiento de Vitoria, solicita se le conceda la parte que le corresponde, como denunciante, del importe de la multa impuesta a don Antonio Alcarbar, vecino de Iciar (Guipúzcoa), por no haberse provisto de guía para circular por la provincia con vino.—Acceder a lo solicitado.

Diligencias instruidas por el Subdelegado del Distrito por corta abusiva de un árbol en el monte

común del pueblo de Hijona, ordenada por la Junta Administrativa.—Imponer sanciones a la Junta Administrativa.

Diligencias practicadas por el Subdelegado del Distrito de marcadura de productos forestales en los montes comunes de los pueblos de Cicujano, Arenaza, Ibañeta, Leorza y Alecha y Leorza, para obtener recursos para la reparación de unos puentes en el Real Valle de Laminoria.—Aprobar las diligencias y que se vendan los lotes el día 13 de junio a las 11 horas.

Diligencia de marcadura de suter fogueta para el vecino de Azáqueta, don Felipe Ozaeta, que remite el Subdelegado para su aprobación.—Aprobarla y que se ingrese el 12 y medio por 100 en Tesorería de Provincia.

El Alcalde del Ayuntamiento de Aspárrena remite juicio administrativo seguido contra el vecino de Arriola, don Donato Zabala, por pastoreo abusivo de unas ovejas de su propiedad.—Ratificar las sanciones impuestas al señor Zabala, que deberá ingresar en Tesorería de Provincia.

Expedientes incoados por los vecinos don Santos Aguirre, de Acosta; don Pedro Urquiolu, de Cestafe; y don Rufino Zabala, de Echagüen, en solicitud de permiso para roturar unos terrenos comunales pertenecientes al Ayuntamiento de Gogitia.—A la Dirección de Montes, para demarcación del terreno.

Diligencia practicada por el Subdelegado del Distrito de marcadura de materiales de maderamen de monte común del pueblo de Acosta, para el vecino del mismo, don Nicolás Peña.—Aprobar la diligencia y que se ingrese el 40 por 100 de la tasación en Tesorería de Provincia.

Diligencia practicada por el Subdelegado del Distrito de marcadura de tres lotes de arbolado del monte común de Corro, y anuncio y pliego de condiciones para la venta que remite la Alcaldía de barrio.—Aprobarla y que se vendan los lotes el día 13 de junio, a las 11 horas.

Diligencia de marcadura de tres lotes de arbolado del monte de Vitoriano y anuncio y pliego de condiciones para el remate que remite la Alcaldía de barrio.—Aprobar la diligencia y que se vendan los lotes el día 13 de junio a las 11 horas.

Escrito del pueblo de Subijana Morillas solicitando autorización para retirar 350 pesetas de una libreta con destino a la reparación de las calles del pueblo.—Acceder a lo solicitado, imponiéndole algunas condiciones.

El alcalde de barrio del pueblo de Manurga, remite para su aprobación el acta de remate de un lote de arbolado de su monte común.—Aprobar las actas y que se ingrese

Delegación de Hacienda de la Provincia de Alava

CONTRIBUCION GENERAL SOBRE LA RENTA

Se pone en conocimiento de quites interes, que el día 28 del actual mes de mayo, se presentará el señor Recaudador designado por esta Delegación en el Ayuntamiento de OQUENDO, con el fin de llevar a cabo la recaudación por el concepto expresado y años 1937 a 1940, ambos inclusive, advirtiéndole que el contribuyente que no recogiera, previo abono, los recibos correspondientes, desde las once de la mañana a las cinco de la tarde del mencionado día en los locales del Ayuntamiento, vendrán obligados a hacerlos efectivos, antes del día primero de junio en estas oficinas, calle de Manuel Iradier número 20, pues en caso contrario incurrirán en el apremio correspondiente.

Vitoria, 20 de mayo de 1940.—El Delegado de Hacienda, José Ordoño.

L. IZAGA
MEDICO
del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.
Enfermedades del sistema nervioso.
Consulta: San Antonio, 28, 2.

Policarpo Palacios
Ultramarinos
Ofrece su nuevo despacho en
Postas, 27

Informe de la Dirección de Montes manifestando haber arreglado el asunto pendiente por escrito del capataz de Laguardia pidiendo terreno para una pequeña huerta, haciéndole el remate en una esquina del Vivero Provincial.—Dar por terminado el asunto y archivar el expediente.

Oferta de don Fernando Cerecha, vecino de esta ciudad para la adquisición de una carrocería de trozada propiedad de la Diputación.—Que se le haga una contraoferta por mayor cantidad.

Don Antonio Viteri, vecino de Buruaga, pide permiso para realizar un aprovechamiento de arbolado de su propiedad particular.—Acceder a lo solicitado con condiciones.

Don Eugenio Montoya, vecino de Ribagorda, id. id.—Id.

Don Pedro López de Ipiña, vecino de Echagüen, id. id.—Id.

Don Daniel Remón, vecino de Virga Mayor, id. id.—Id.

Don Martín Acharte, vecino de Orbiño, id. id.—Id.

Don Andrés Arriau, vecino de Hueto Arriba, id. id.—Id.

Ecos de Sociedad

CONDECORADA

A la esposa de don José Ortiz de Urbina, nacida Guadalupe Gómez de Obregón, le han sido concedidas la Medalla de Bilbao, y la de la Benemérita Institución Hermandad de Cautivos por España, por haber sido asesinada durante la dominación roja en Bilbao tres de sus hermanos.

VIAJES

De Madrid, la señorita Lola Díaz Salaverria.

—De la capital de España, han regresado don Fermín de Aranguiz e hijos.

NECROLOGICAS

En nuestro número de ayer publicábamos la esquela de defunción de la respetable señora doña Clara Lapuente y Gorosabel, viuda del que durante muchos años fué celoso y probo ordenanza del Banco de España en Vitoria don Fructuoso Fernández de Larrea.

Era la finada persona muy que rida y apreciada entre nuestros convecinos, habiendo sido su muerte muy sentida.

Hoy, a la hora de cerrar esta edición, ha sido llevado su cadáver al cementerio de Santa Isabel, donde ha recibido cristiana sepultura, siendo mañana miércoles, a las diez de la mañana, el funeral en la parroquial iglesia de San Miguel Arcángel.

A recibidos sus apenados hijos don Jesús, don José (auxiliar de Caja del Banco de España en Vitoria), Hermano Rafael (Religioso) y don Luis Jaime; hijas políticas doña Carmen Fernández y doña Julia Acebo; nietos, hermanos políticos y demás familiares el testimonio de nuestro pésame y condolencia más expresivos y sinceros.

REGISTRO CIVIL

Datos facilitados en el día de hoy, por el Juzgado Municipal: Nacimientos.—Felipe Larrauri y Pz. de Orriola, hijo de Felipe y de Juana, Pintorería, 30, 2.º

Victoria Victoria Marquinez Riquelme de Mendoza, hija de Juan y de Juliana, pueblo de Gámiz, 9, Pral.

José Ignacio Fz. Landa López Mendiguren, hijo de Ignacio y de María, pueblo de Gobeo, 24.

Ángel Ramón Arteaga y Górriz, id. id.—Id.

HUEVOS ABUNDANTES obtenidos de sus gallinas con GALLIOL. POLLOS sanos criados con GALLIOL. Aves enfermas ninguna dándoles GALLIOL.—160 pesetas caja. Farmacias, Droguerías y Laboratorio G. CUEVAS, Mayor, Logroño.

mez, hijo de Agustín y de Josefina, Fundación Fournier.

Benjamina Blanca Pérez y Alfajeme, hija de Francisco y de Elyvira, Plaza de España, 23, 4.º

Félix Lz. Abechuco y Peciña, hijo de Damián y de Florencia, Matemática Fournier.

Félix Saiz y Pérez, hijo de Bernardino y de Angela, Zapatería, 57, 4.º

Pedro María Pérez García, hijo de Silveo y de Luisa.

Defunción.—Clara Lapuente y Gorosabel, de 63 años, viuda, Manuel Iradier, 60.

Gobierno Militar

El Alférez de Infantería, don Eduardo Fuentes Sanz, se presentará en este Centro para enterarse de un asunto que le interesa.

Vitoria, 21 de mayo de 1940.—El Comandante Secretario.

Palange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

"AUXILIO SOCIAL"

Relación de las cantidades recaudadas por cada una de las afiliadas que postularon en la cuestión de "Auxilio Social" del pasado domingo:

María Josefa Martínez de Murguía, S. S., 64,60 en sellos de Correo.

Casilda Arriáez, S. F., 52,40.

Amparo Frontera, S. S., 36,65 y 0,70.

Eloisa Zárate, S. S., 36,45.

Rosario Sáez del Burgo, S. S., 34,95.

Carmen Ibarra, S. S., 34,70 y 1,30.

Asunción Enciso, S. S., 33,85.

Felisa González, S. S., 33,65.

Elena Erquicia, S. S., 33,15.

María Paz Lozano, S. S., 33,05.

Begoña Garciarena, S. S., 33,05.

Alicia Güel, S. S., 33,00.

Justa Paternina, S. F., 33,00.

Pilar García, S. S., 32,95 y 0,30.

Hermínia Guridi, S. S., 32,85.

Milagros Arribas, S. S., 32,75.

Carmen Carmona, S. S., 32,35 y 0,05.

Encarnación Salazar, S. S., 32,40.

Dolores Cordón, S. S., 31,90.

Asunción Espizua, S. S., 31,50.

Carmen Mendizábal, S. S., 31,35.

Josefina Herranz, S. S., 31,20.

María Estibaliz Arbulu, S. S., 31,00.

Rosario Rabanera, S. S., 30,85.

Pilar Liébana, S. S., 30,60.

María Luisa Guilarte, S. S., 30,55.

Cesárea Martínez, S. S., 30,30.

María Consuelo Iriarte, S. S., 30,25.

Carmen Gómez, S. S., 30,25.

Rosa García Caballero, S. S., 30,25 y 1,45.

María Pilar López, S. S., 30,20.

Dolores Cámara, S. S., 30,20.

Carmen Villalba, S. S., 30,10 y 0,20.

María Luisa Carrasco, S. S., 30,00.

Dolores Crue, S. F., 25,65 y 4,85.

Ana María Cereceda, S. F., 24,80 y 0,65.

Ester Ramirez, S. S., 23,85 y 0,70.

Pilar Correas, S. F., 23,00.

María Valle Ambrosio, S. S., 21,95 y 0,95.

María Luisa Caridad, S. S., 17,35.

María Begoña Sanz, S. F., 16,50 y 1,35.

Terresa Verástegui, S. F., 16,15 y 1,60.

María Teresa Aréjola, S. S., 15,60.

María Carmen Sáez de Ugarte, S. S., 15,40.

Lucía Ortiz de Apodaca, S. S., 14,95 y 2,90.

Carmen Pascual, S. S., 14,80 y 0,65.

Terresa Ezquerria, S. F., 14,30.

Purificación Fernández, S. S., 12,25.

María Pilar Guizalba, S. F., 8,75 y 3,95.

Suma en metálico, 1.411,60 pesetas y 21,75 en sellos de Correo. Sellos inservibles, 4,35; total útiles, 17,40.

Las iniciales S. S. corresponden a Servicio Social, y las de S. F., a Sección Femenina.

Información religiosa

SANTORAL

Miércoles, 22.—Santos Faustino, Timoteo, Venusto, Casto, Emilio, Basílico, Julia, Quiteria, vírgenes, mártires; Elena, vírgen; Rita de Casia, viuda; Bb. Juan Machado, S. J., y compañeros, mártires.

LITURGIA DE MAÑANA

Miércoles. La Misa de este día es la del Domingo anterior; ornamentos: verde; sin Gloria ni Credo, segunda oración «A cunctis», tercera oración «Fidelium», cuarta oración al arbitrio, (o. c.) Prefacio común, «Benedicamus Domino». (Permitidas en este día las misas de difuntos y votivas).

ANUNCIOS TELEGRÁFICOS

PAGO AL CONTADO
En metálico, sellos de Correos o giro postal.

CERTIFICADOS Penales, Obras Públicas, Últimas voluntades, etcétera. Agencia A. G. E. M. Delegado, Antonio Vasallo, Ortiz de Zárate, 2.

SE OFRECE persona de absolutas garantías para cargo o puesto de confianza (comisario, fistero, almacenero, etc., etc.).—Informar en la Administración de este diario y en Oficina de Colocación.

RADIO - GRAMOLA americana 14 lámparas, y radio Abotkerken 7 lámparas, vendo.—Razón: Casilla, 31, primero izquierda. Teléfono 2104.

CINES PATHE Baby películas. Alquiler, Compra, Vendo: Torre, 10, BILBAO.

DINERO: Se facilita para nuevas construcciones y reforma de edificios. Informar al Procurador Santamaría, Plaza Provincia, 11.

SE ADMITEN dos huéspedes con pensión completa. Informes en esta Administración.

VENDO hermosos terrenos alrededor Vitoria, desde una cincuenta, a nueve cincuenta pesetas, metro cuadrado. Informes: Calvo Sotelo, 39, primero, derecha. Vitoria.

día las misas de difuntos y votivas).

SANTA IGLESIA CATEDRAL TRIDUO DE LA INFRACCIÓN VA DEL SACRATISMO CORPUS CHRISTI

Las solemnidades eucarísticas de la infracocta del Santísimo Corpus Christi consistirán en un Triduo el viernes, sábado y domingo, en cuyas funciones predicarán los MM. II. Sres. Canónigos D. Prudencio Sáez de Dado, D. Antonio María Pérez Ormazabal y D. Lucio Asensio.

Los piadosos ejercicios, con Su Divina Majestad expuesto, tendrán lugar por la tarde, con Vísperas, Completas, Maitines y Laudis desde las cuatro.

A las seis, Estación del Santísimo Sacramento, motete, sermón, oración mandada por Su Santidad, Reserva y canto del Himno nacional eucarístico.

El domingo, antes de la Reserva, se cantará con toda solemnidad el «Te Deum Laudamus».

CONVENTO DE S. ANTONIO

Novena a Santa Rita de Casia. Se reza a las siete de la tarde, después del ejercicio de las flores.

Mañana, fiesta principal, habrá los actos siguientes:

A las ocho, misa de comunión; a las diez, función solemne; a las seis y media de la tarde, último ejercicio de la novena, con panegírico de la Santa por el reverendo don Gregorio Olalde, director de la Asociación.

PARROQUIA DE STA. MARIA

Todos los días, por la mañana a las siete, ejercicio del mes de mayo con cánticos esogidos.

Por la tarde a las siete y media, ejercicio del mes de María.

Vendo aspiradores

de polvo, encañeradas y armarios frigoríficos "Electrolux" y otras marcas, Olmo, Ronda, 4. Teléfono 15.086. San Sebastián.

Sandalias y alpargatas
Casa HIPOLITO
Ventas por mayor y menor
Portal del Rey, 21 :: Correría, 21
Independencia, 15
(antes Barreras)

cánticos selectos y los domingos plática.

CAPILLA DEL SACRADO CO-RAZON (PP. JESUITAS)

Mes de María: Se reza por la mañana en la misa de seis y media con cánticos. Por la tarde a las siete y media con rosario, ejercicio propio, bendición del Santísimo y cántico final.

EN SAN MIGUEL

Mes de Mayo.—El ejercicio de las flores, se tiene durante las misas de siete y ocho y media. Por la tarde a las siete y media.

EN EL CARMEN

Durante este mes, consagrado a la Santísima Virgen, se celebran los siguientes cultos:

Por la mañana, a las siete, Santa Misa y ejercicio de las flores, con saluciones a la Virgen.

Por la tarde, a las siete y media, solemne ejercicio de las flores con cánticos y saluciones a la Santísima Virgen.

TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA

FUNDICION DE HIERRO

MAQUINARIA PARA MADERA

MARTILLOS

CONSTRUCCIONES METALICAS

MATERIAL DE FERROCARRILES

ELEMENTOS DE TRANSMISION

ACCESORIOS

ARMENTIA Y CORRES
APARTADO 401
VITORIA CALLE DE LA MAGDALENA TELEFONO 1248

FUNDICION DE HIERRO: Toda clase de piezas según planos o modelos. CONSTRUCCIONES METALICAS: Cerchas, vigas armadas, postes, etc. MAQUINARIA PARA TRABAJAR LA MADERA: Máquinas sierras de cinta de columna fundida o para colocar en armazón de madera o pared, máquinas sierras circulares, carros para el aserrado de troncos, cepilladoras, barrenos, tornos, reguesadoras, reguesadoras combinadas, cepilladoras combinadas con barrenos, tupis, mordazas, ejes universales, aparatos de soldar, etc. MARTILLOS PARA TALLERES DE FORJA: Martillos de aire comprimido, martillos de bola. MATERIAL PARA FERROCARRILES: Enclavamientos, señales de parada, galibos, cambios, piezas para locomotoras y vagones, etc. ELEMENTOS DE TRANSMISION: Ejes calibrados, ménsulas, poleas, rojines de bolas o con casquillo de bronce, engranajes. ACCESORIOS: Hojas sierras de cinta, circulares, hierros de moldurar, limas, soldadura, correas, brocas, etc.

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria

HERNIADOS

Su hernia mal cuidada le conduce fatalmente a la estrangulación y en su mano está el evitarlo usando el SUPER COMPRESOR "HERNIUS" AUTOMÁTICO, único aparato de auto-contención que sin necesidad de tirantes, bultos, peso ni presiones, RETIENE Y REDUCE la hernia más antigua y abandonada hasta su TOTAL LOCALIZACIÓN EN TODAS LAS EDADES Y EN AMBOS SEXOS.

El SUPER COMPRESOR "HERNIUS" AUTOMÁTICO es el ideal de los herniados, ya que por su técnica y especial construcción, lograda superándose cada vez a sí mismo, permite todos los movimientos, trabajos y posiciones con tal soltura y comodidad que el paciente jamás recuerda su hernia ni tan sólo que lleva tan perfecto elemento para combatirla. Para atender a quien quiera solucionar definitivamente su caso con nuestras INSUPERABLES CREACIONES, estaremos en VITORIA, en el Hotel Frontón el día 23 del corriente.—NOTA: En San Sebastián el día 24 en el Hotel Europa. Visita de nueve de la mañana a cuatro de la tarde.

Casa Central: GABINETE ORTOPEDICO HERNIUS Rambla de Cataluña, 34, primero, Tel. 14346. BARCELONA

GRAN FRONTON HOTEL

Restaurant.—VITORIA
Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

A Z P I A Z U HNOS.

MUEBLES VITORIA
Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería
SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

Agua natural "VIDA"
El mejor purgante
Pídalo en Farmacias

INFORMACION GENERAL

Los deportes

Una interesante disposición de la Directiva del Alavés sobre el número de jugadores del titular que pueden jugar en los equipos del torneo

El día del Corpus, y por la festividad del día, no habrá partidos del torneo por la mañana

Hace poco tiempo la Junta Directiva del Alavés, acordó en relación con el torneo, que los equipos participantes en el mismo, pudieran plantear un número limitado de jugadores, cuya decisión se hizo saber a los delegados de los mismos.

Pero al terminar por esta temporada las competiciones oficiales del Deportivo Alavés, el seguir con el mismo criterio, era perjudicial no solamente al fin deportivo que con este torneo se persigue ya que por día se da el caso, que un equipo fuese de 6, 7 o más jugadores titulares del Alavés.

Para evitar esto, la Junta Directiva acordó que desde esta fecha se cumplan por los equipos del Torneo las siguientes normas:

Primera.—A partir del 20 de mayo de 1940, los equipos del Torneo no podrán tener fichados más de 4 jugadores titulares del Alavés y de ellos no podrán jugar en cada partido más de tres.

Segunda.—Si algún equipo tuviera fichados en la actualidad más de 4 jugadores titulares del Alavés, podrá prescindir de los que crea más conveniente.

Tercera.—Antes del próximo miércoles, día 22, los delegados de equipo, enviarán a Secretaría una

Economía y finanzas

Se concede un plazo de veinte días a los beneficiarios de la Ley del Paro de 25 de junio de 1935

Declaración jurada para las Juntas provinciales

Orden de 8 de mayo de 1940 concediendo un plazo de 20 días a los beneficiarios de la Ley de Paro de 25 de junio de 1935 para presentación de una declaración jurada.

Imo, señor: La Junta interministerial creada en este Ministerio por Orden de 22 de diciembre último y modificada por la de 4 de marzo siguiente, ha asumido la tarea de liquidar, dentro de los límites que los mencionados preceptos señalan, las obras afectadas por la Ley de Paro de 25 de junio de 1935.

Las numerosas incidencias de dichas obras en sus aspectos jurídico, técnico y económico, acaecidos con posterioridad al Avanzamiento Nacional, aconsejan, como medida previa del problema, la fijación exacta en los presentes momentos de los mencionados aspectos, para, en su vista, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley de 9 de marzo de 1940 (B. O. del 19), proceder a un reconocimiento oficial de su estado, que sirva de base a la liquidación de la obra afectada en unos casos, y en otros, a su rápido término, facilitando, a tal objeto, los oportunos créditos que reconte la expresada Ley de 9 de marzo.

Para lograrlo, Este Ministerio, se ha servido disponer:

Primero.—Se concede un impropio plazo de treinta días a todos los constructores o adjudicatarios de obras de cualquier clase, de carácter particular, del Estado, Provincia o Municipio, beneficiados por la Ley de Paro de 25 de junio de 1935, bien en régimen de concesión de primas, auxilio directo, sistema especial de construcción de edificios públicos prevista en la mencionada Ley, etc., etc., para que presenten por triplicado ante las Juntas provinciales de Paro respectivas, una declaración jurada para cada obra, conforme al modelo que se inserta, a la que acompañarán todos los documentos justificativos que posean, acreditando los extremos contenidos en la misma.

Si el beneficiario, adjudicatario o contratista de las referidas obras hubiere fallecido, o, en otro caso, se hubiere transformado su persona jurídica, presentarán dichos documentos los herederos o continuadores de la citada personalidad.

Segundo.—La no presentación de los documentos prevenidos en el apartado anterior, supone, de manera definitiva, la renuncia a los derechos y beneficios que pudiera conllevar la Ley de 25 de junio de 1935.

Tercero.—Las Juntas provinciales de Paro deberán, en los veinte días

En el Colegio de la "Vera Cruz"

Una nueva capilla y 22 templos vivos consagrados al culto de la Beatísima Trinidad

En medio de la mayor sencillez y esplendor recibieron su Primera Comunión las Coegialas: Anita Lorente, Luisa; Arnaiz y Botaz, Isabel; Castaños Martín, María Luisa; Echeverría Manzaneros, Blanca; Fernández García Molina, María Pilar; Galindez Alledín, María Felisa; García Ochoa, María Asunción; Goya García, María Victoria; Hormaechea García, María Mercedes; Higginio Ibáñez, María Carmen; Manso de Zúñiga Irazusta, María Teresa; Latierro Lecea, Blanca; López Lorente, Eleana; Lorente Pipaón, María Teresa; Lorente Pipaón, Blanca; Ochoa Ruiz, María Carmen; Santalucía Campo, Ester; Soto Mandojana, Ignacia; Uralde Antón, Isabel; Zulueta Artaloytia, María; Izaga Ortueta, María Eugenia y el hermanito de una de las comulgantes, Ramón Castaños Martín.

Fue la ceremonia una bella lección de cultura, liturgia y distinción.

Predicó los fervoritos el reverendo don Pedro Anita, Capellán de dicho Colegio.

Al final de la Misa, las pequeñas comulgantes renovaron las promesas del Bautismo y una infantil vocería lee la Consagración a la Virgen Santísima pidiéndola la protección y bendiga durante la vida.

Recibían las Religiosas Mercedarias Misioneras de Bérriz y los familiares de las niñas comulgantes, así como todas las personas que han intervenido en la construcción y decorado de tan hermosa Capilla, nuestra felicitación.

En la Ciudad del Vaticano a la Fundadora del Instituto, la M. Joaquina de Vedruña. Por eso la solemidad, hermosa en sí, resultó mucho mayor, encuadrada en un bellísimo marco dentro de la bonita capilla del Colegio.

Con las primeras comulgantes se llenaron sus familias y amistades, que se asociaron con inmenso júbilo al que alegraba en tan fausto día los corazones de las pequeñas.

Celebró el Santo Sacrificio de la Misa don Luis Vélez de Mendizábal, quien, antes de la comunión, pronunció una plática de circunstancias, muy bella.

Durante el acto fueron cantados escogidos motetes eucarísticos.

Las niñas que por vez primera comulgaron, fueron:

María Pilar Benito, María Asunción Fernández, Milagros Martín, Blanca Pérez, Encarnación María Elguea, María Soledad Uribe, Ana María Segovia, Carmen Sedano, Teresa Ubi, Blanca Calvo, María Ugarte, Pura Arrázola, Pilar Talayero, Ana María Sáez, Ana María Zabala, Antonia Pérez, Cesárea Muñoz, Concha Fernández, Begoña U. ábal, María Nieves Usábel, Teresa López, Ester Basterra, Leonor Páramo, Begoña Orive, Mercedes Orúe, María Cruz Olavarria, Begoña Echevarría, María Nieves Ugalde, Antonia Corral, Cristina Lizárdy, Herminia Díaz, Joaquina Aguirrezabal, Teresa Bojilla, Pilar Irigoyen, Pilar Burgos, Elena Fernández y Paula Díaz.

nota, con los nombres de los 4 jugadores citados, para eliminar de las fichas los restantes titulares del Alavés.

A los fines anteriores sólo se considerarán titulares del Alavés, los siguientes jugadores: Fernández, Larrea, Alava, Corcuera, Carazo I, Mardones III, Anda, Mesanza, Treviño, Las Heras II, Escobal, García, Mejino, Rico, Saracibar, Taconi, Azpiroz, Qerejeta, Villa, Fava, Candini, Arandia, Royo y Serrat.

No se podrá fichar a los hermanitos, Ubi ni a Las Heras I, por prescripción facultativa.—LA JUNTA DIRECTIVA.

siguientes de la recepción de la declaración jurada, emitir un amplio informe que verse sobre la veracidad de los datos en ella contenidos, utilidad de la obra, conveniencia de su continuación, o, en otro caso, de su suspensión, dificultades que para su inmediata puesta en marcha pudieran presentarse, modo de obviarlas, etc.

Una vez emitido dicho informe, elevarán los expedientes a la Junta interministerial de obras, para reme dio del paro, que funciona en este Ministerio.

Cuarto.—Los Gobernadores civiles cuidarán de que se reproduzca urgentemente la presente Orden en el Boletín Oficial de sus respectivas provincias, procurando, además, por la prensa local, su máxima difusión.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1940.

BENJUMEA BURIN.

Imo, señor Subsecretario de este Ministerio.

Presupuesto

22.—Mejoras y beneficios de interés general que se obtendrían con su realización...

23.—Importe de la ejecución material...

24.—Del presupuesto total...

25.—Subvención concedida por el Estado...

26.—Idem aportada por (Municipio, Diputación)...

27.—Fecha en que fué suspendida la obra...

Con motivo de la festividad del Corpus, se suspenden los partidos de la serie B que debían de jugarse por la mañana.

Por la tarde de dicho día 23, se jugarán los siguientes de la serie A.

A las tres de la tarde: Artillería 25-Vitoria.

Arbitro: Olazagoitia; Juces de línea: Ascaso e Ispizua.

A las cinco de la tarde: Sporting-Artillería 46.

Arbitro: Buesa; Juces de línea: Lamacra y Langarica.

MINISTERIO DE TRABAJO

Junta Interministerial de Obras para Mitigar el Paro

Declaración jurada:

- 1.—Denominación de la obra...
- 2.—Localidad... Provincia...
- 3.—Organismo que lo estudia...
- 4.—Fecha de aprobación...
- 5.—Modo de efectuar la obra...
- 6.—Dependencia que la ejecuta o inspecciona.
- 7.—Nombre del propietario y domicilio.
- 8.—Nombre del contratista y domicilio.
- 9.—Nombre del director técnico...
- 10.—Comienzo de la obra...
- 11.—Terminación...
- 12.—Estado actual de la obra...

OBSERVACIONES

de... de 1940.

(Firma del interesado).

(BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 10 de mayo de 1940).

Solemne Fiesta del Traslado de la excelsa Reina y Señora de Alava, Santa María de Estibalz, del pueblo de Tuesta al de Villamaderne

En este año eminentemente mariano de 1940, la provincia de Alava se propone honrar a Santa María de Estibalz; ya gestionando su próximo Patronato, ya llevando su veneranda Imagen procesionalmente por calles, plazas, campos y montañas; pues, sabed que nuestra dulce y amorosa Madre Alavesa se ha propuesto visitar de una manera solemnísimamente las parroquias de Zambrana, Rivabellosa y Salinas de Añana.

Además, tendrán lugar las majestuosas y maternales visitas que la Santísima Virgen por medio de su bendita Imagen de Santa María de Estibalz realizará en otros tantos pueblos con motivo de los siguientes traslados a saber: de Maestu a Atauri, de Araya a Albeniz, de Audicana a Heredia, de Llodio a Ayeta, de Quejana a Meleno, y de Tuesta a Villamaderne.

Según informes que han llegado a nosotros, los traslados de este año van a revestir una especial solemnidad; miles y miles de hijos alaveses, rodearán llenos de santo entusiasmo la piadosa imagen de Santa María de Estibalz.

Con el fin, pues, de que este año se haga también de manera solemne nuestro traslado de Tuesta a Villamaderne, por el presente, se invita al Clero, Autoridades, Celadores, Cofrades, Asociaciones, y a todos cuantos sintáis en vuestro co-

PARA LAS PROVINCIAS NACIONALES

- 13.—Importe de las certificaciones expedidas con anterioridad al 18 de julio de 1936...
- 14.—Idem desde el 18 de julio de 1936 hasta el día de la fecha de esta declaración...

PARA LAS PROVINCIAS LIBERADAS

- 15.—Importe de las certificaciones expedidas desde el 18 de julio de 1936 a la fecha de la liberación respectiva...
- 16.—Idem desde la fecha anterior a la fecha de esta declaración...
- 17.—Relación de créditos concedidos por el Estado y hechos efectivos con anterioridad al 18 de julio de 1936...
- 18.—Idem desde el 18 de julio de 1936 a la fecha de la liberación...
- 19.—Idem desde la liberación a la fecha...
- 20.—Créditos concedidos por Bancos, particulares, etc., desde el 18 de julio de 1936 y hechos efectivos...
- 21.—Fin a que se destina la obra...

Problema núm. 78

Por U. F. A.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								

HORIZONTALES

- 1.—Terca.
- 2.—Al revés, describi viva y animadamente.
- 3.—Cerca de este sitio. Dos o tres cartas iguales en el juego de secanza.
- 4.—Al revés, moneda de cobre romana. Número. Sobresale en algo.
- 5.—Ridículo.
- 6.—Al revés y pronunciándolo repetido niño pequeño. Ave. Fonéticamente tomé la cena.
- 7.—En plural, negación repetida de una cosa. Vocal repetida.
- 8.—Se unen.
- 9.—Cierta profesión.

VERTICALES

- 1.—Mueven o excitan.
- 2.—Plancha de hierro en que se coloca la forma que se va a imprimir.
- 3.—Tiempo de verbo sustantivo que afirma del sujeto lo que significa el atributo. Al revés y repetido, batmitin.
- 4.—Consónante repetida. Voz con que se llama al gato. Nombre que aplican a FO los lamas del Tibet.
- 5.—Mezclar una sustancia con otra.
- 6.—Conjunción copulativa. Poema dramático de breve extensión en que se celebra alegóricamente a una persona ilustre. Diphongo.
- 7.—Fonéticamente baja. Palabra que se usa en las recetas médicas para indicar partes iguales de varios ingredientes.
- 8.—Lega.
- 9.—Aprietado con el pison.

Nota.—En el crucigrama del día anterior tuve unas erratas, por las que pido perdón.

razón una pequeña llama de amor mariano acompañéis a la Santísima Virgen en su maternal visita a Villamaderne el próximo día 26, y con tan fausto motivo se celebrarán los siguientes:

CULTOS

Al día 26 de mayo procede una solemne Novena a Santa María de Estibalz en la Parroquia de Tuesta.

Día 26, por la mañana a las ocho, Comunión general.

A las diez, Misa solemne diaconada en la que predicará el elocuente orador sagrado, don Daniel Salazar.

Por la tarde a las cuatro, último ejercicio de la Novena y solemne procesión con dirección al pueblo de Villamaderne, cantando el himno "Ave Maris stella"; cánticos marianos, Rosario cantado por las Hijas de María, y en cada misterio un niño o niña dirigirá una plegaria o poesía a nuestra excelsa Madre Alavesa, que irá escoltada por el Clero, Autoridades y Regimiento de la Hermandad y acompañada de las Camareras, Celadoras, Asociaciones religiosas y el pueblo todo en general.

De Villamaderne saldrá a la misma hora a su encuentro una nueva procesión con cruz alzada, pendón y estandartes, compuesta del Clero, Autoridades, Celadoras, Hijas de

María y fieles de la localidad y de los pueblos limítrofes.

EN LA JURISDICCION DE AMBOS PUEBLOS

Después de darse el ósculo de paz las dos cruces parroquiales, entrega solemne de la veneranda Imagen de un pueblo a otro; nuevos cánticos, nuevas plegarias, hasta llegar a la Iglesia de Villamaderne, donde tendrá lugar una alocución, exposición de S. D. M., estación, bendición y reserva y Salve popular.

Día 27. Se celebrará una Misa en Tuesta en sufragio de los Cofrades difuntos y otra en Villamaderne en favor de los Cofrades y Bendhecheros de la Hermandad y dará principio en éste una Novena en honor de Santa María de Estibalz.

COLEGIO DEL NIÑO JESÚS

Las niñas que asisten al Colegio del Niño Jesús, de las Religiosas Carmelitas de la Caridad, recibieron anteayer, por vez primera, a Jesús en sus almas, coincidiendo con el

¡HERNIADOS!

ATENCIÓN

El conocido ortopédico **SR. TORRENT** estará en VITORIA a fin de atender a los herniados clientes suyos que hallaron con sus famosos aparatos la salud y el bienestar que apetecían, así como también a los herniados todos en general que quieran terminar en el acto con sus peligros, molestias y sufrimientos, deben visitar a dicho especialista para convencerse de que sus últimas creaciones, cada día superadas, es lo más perfecto y preciso que existe y se conoce para combatir con éxito seguro y rápido y sin la más pequeña molestia, toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean, con la inmensa ventaja de no llevar trabas, tirantes, pesos ni bulto de ninguna clase y adaptados como un guante. En bien de vuestra salud no dejéis de visitar al especialista **TORRENT**, que estará en VITORIA y en el GRAN HOTEL únicamente el próximo jueves, día 23 de mayo. NOTAS: En SAN SEBASTIAN el día 22, en el HOTEL EUROPA, y en PAMPLONA el día 24 en el HOTEL EL CISNE.

Despacho en Barcelona: UNION, 13, CASA TORRENT. Teléfono 24507.

COMPRO Y VENDO

aspiradores de polvo, encendedores y armarios frigoríficos. — Dirigir correspondencia Apartado 641. Bilbao.

Gran obra de actualidad: "HISTORIA DE LA CRUZADA ESPAÑOLA"

Aocha de recibirse el tomo de febrero.

Suscripciones, 20 ptas. al mes. Librería para entrega de suscripciones.

LINACERO

Fueros, 21 al 25. Teléfono 1846. Apartado de Correos, 41. Vitoria.

EL SEÑOR

Don Martín Barredo y Otazu

Ha fallecido a las 11'30 de hoy, a los 62 años de edad, en el pueblo de Comunión (Alava)

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Felisa Angulo; hijos don José, don Victoriano y doña Eugenia; hermanos don Gregorio, don Eugenio, doña Eufemia, don Ciriano (Presbítero) y don Manuel; sobrinos, primos y demás parientes.

Participan a usted tan sensible pérdida y le ruegan asista a los actos piadosos de:

Funerales, mañana miércoles, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de dicho pueblo.

Conducción, a continuación de los funerales.

Comunión, 21 de mayo 1940.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Academia Vadillo

OPOSICIONES

Preparación intensiva auxiliares Caja de Ahorros Municipal de Vitoria.

Olaguibel, 2. pral., izqda. — Teléfono 2158.

ACADEMIA VADILLO

Solución al problema número 77

1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	C	O	M	A	R	C	A	
2	C	A	L	E	N	T	U	R
3	A	S	E	T	S	D	I	
4	R	T	M	I	S	I	I	
5	G	A	N	A	P	A	N	E
6	A	N	S	O	N	A		
7	D	E	L	D	A	T	I	
8	A	R	A	N	A	R	L	E
9	A	L	I	S	E	O	S	

¡AUTOMOVILISTAS!

RADIADORES EGUIA, DE LOGROÑO, dispone de un STOCK de paneles y puede fabricar cualquier modelo de RADIADOR para AUTOMOVIL, TRACTOR, etc. en el día.

Material especial para los adaptados a MOTOR DIESEL.

REPARACION de los mismos y limpieza de los OBSTRUÍDOS.

CONSULTA PRECIOS FUERA DE TODA COMPETENCIA.

RADIADORES EGUIA, AVENIDA PORTUGAL, 22. Teléf. 15-16.

J. Ignacio Jiménez

Habilitado de Clases Pasivas

Cobro de pensiones en Hacienda, Diputación y Ayuntamientos. Facilita certificados de Penales y última voluntad.

San Antonio, 39, 2.ª planta. Teléfono 1264.—VITORIA

SEGUROS

Vida, Accidentes, Incendios, Responsabilidad civil.

Pablo Ozaeta

Prado, 10.—Tel. 1834.—Vitoria

De Enseñanza

Inspección de Primera Enseñanza de Alava Congreso Nacional Ave-

Antonia Negueruela, Marcelo Pérez de Heredia, Crispín Sáez de Cámara, Felicitas Sagasti, Elvira Salaverri, Máxima Salazar, Pilar Sanz, Daniel de Tosantos, Pilar Valdecantos, María Magdalena Ruiz, Asociación Católica de Padres de Familia, Vitoria, 21 mayo 1940.—LA INSPECCION.

a reserva de lo que pueda resolver la Superioridad, para modificar la edad escolar en el sentido de que los niños puedan concurrir, desde el próximo curso, desde los cinco a los diez años de edad, a condición de que el maestro de aquella villa lo considere factible. Por último se aprobaron los siguientes nombramientos de maestras y maestros interinos: Don Baltasar Mendia Goicoechea, mutilado, para la escuela de Dallo. Don Silverio Ortíz de Guinea Ayala, para la de Oquina. Doña Antonia Artega Barrieta, para la de parvulos de Araya. Doña Francisca Ibarra Uruburu, para la de Eguino. Y doña María Ester Quintana Hernández, para la de Guereña.

Reunión de la Junta Provincial de Primera Enseñanza

El sábado se reunió la Junta Provincial de Primera Enseñanza de Alava, despachando, entre otros, los siguientes asuntos:

Dióse cuenta de la falta de asistencia escolar en varias escuelas de los Municipios de Alegria, Araya, Barrundia, Elburgo, Foronda y Lapuebla de Labarca, acordándose que por los respectivos alcaldes se impongan las sanciones correspondientes siempre que las faltas procedan de negligencia o descuidos de los padres y encargados de los niños. Autorizar a don Pio Vadillo, ve cinco de Alecha, para que su hija Felicidad asista a la escuela nacional de niñas de Maestu en vez de hacerlo a la de Cicujano. Autorizar a la Junta Municipal de Educación Primaria de Laguardia para que dispense de asistir a la escuela a los niños en caso de extrema necesidad de los padres. Participar a la Junta Municipal de Amurrio que quedan aprobados los días de vacación local propuestos por ella, o sea: 17 de enero, San Antonio Abad; 15 de mayo, San Isidro; y 19 de junio, aniversario de la liberación de aquella villa. Participar a la Junta Municipal de Labraza que queda autorizada,

Amistad hispano-lusitana

Lisboa.—Toda la prensa portuguesa publica en lugar destacado la siguiente nota de la Presidencia del Consejo:

“El señor presidente del Consejo recibió en audiencia al embajador de España, don Nicolás Franco, poco después de su llegada de Madrid. En esta entrevista, el embajador de España reiteró de la manera más amistosa el deseo y propósito del Generalísimo Franco y del Gobierno de España de estrechar cada vez más el buen entendimiento y colaboración de su país con Portugal. En nombre del Gobierno portugués, el señor presidente del Consejo manifestó al embajador de España la sinceridad y empeño con que de parte de Portugal se corresponde a este deseo y la voluntad de intensificar la política de confraternidad que los dos Gobiernos vienen siguiendo desde hace mucho tiempo en este sentido.”—(Efe).

La fiesta del Corpus

El Ilustrísimo Vicario General ha publicado varias disposiciones para su mayor esplendor

Normas para la procesión y orden de la misma

INSTRUCCIONES DEL VICARIO GENERAL

Nos el Dr. D. Eugenio Beitia y Aldazabal, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad, Provisor y Vicario General de la Diócesis de Vitoria, por el Excmo. y Rvdo. Sr. Doctor D. Francisco Lazurrica y Torralba, Administrador Apostólico de la misma.

A todos los señores sacerdotes y clérigos, así seculares como regulares de cualquier orden, grado y dignidad que fueren y residan en Vitoria, incluso los tonsurados: Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

HACEMOS SABER: Que, debiendo celebrarse, Dios mediante, el JUEVES PROXIMO, día veintitrés del corriente mes la festividad del SANTISIMO CORPUS CHRISTI, hemos venido en disponer, de conformidad con lo prevenido en el canon 1.291 del Código de Derecho Canónico, que todos los indicados sacerdotes y clérigos concurran a la Santa Iglesia Catedral el día de las DIEZ Y MEDIA de la mañana, con la Cruz y Clero parroquial de su respectiva feligresía, vestidos todos de sotana y sobrepeluz para acudir todos a la solemne procesión general, bajo pena de suspensión a divinis, a no impedirlo justa causa que nos harán constar previamente, debiendo cada uno guardar el lugar que le corresponda y obedecer las órdenes del Maestro de Ceremonias y Directores de la Procesión. Invitamos además a todas las Cofradías, Asociaciones y Organizaciones religiosas legítimas y canónicamente establecidas en esta Capital, así como a las Vecindades de la misma, a que asistan a dicha procesión dando con ello público testimonio de su fe y religiosidad.

Y rogamos a todas las Autoridades eclesiales de que se tributen los honores debidos a la Majestad Divina y se evite toda palabra o acto que sea motivo de irreverencia o falta de respeto.

Dado en Vitoria a veinte de mayo de mil novecientos cuarenta.—Firmado: Dr. Eugenio Beitia.—Por mandato de Su Señoría: José Inigo. Hay un sello que dice: “Vicario General del Obispado, Vitoria”.

NORMAS PARA LA PROCESSION

ORDEN DE LA PROCESSION DEL “CORPUS CHRISTI” 1940

- Estandartes de vecindades, Juventudes Católicas, Padres de Familia. Asociación de la Milagrosa. Nuestra Señora de Estibaliz. Rosario Perpetuo. Niño Jesús de Praga. Nuestra Señora del Carmen. San Antonio de Padua. Perpetuo Socorro. Guardia de Honor. Apostolado de la Oración (San Miguel). Apostolado de la Oración (Santa María). Asociación Josefina. Cofradía de San Roque. Congregación Mariana (Luis).

También queremos recordar a nuestros amados fieles que el Santo Padre Pío XI de santa memoria, con fecha 23 de septiembre de 1938, concedió INDULGENCIA PLENARIA, previa Confesión y Comunion a todos los fieles que asistan a dicha procesión con el Santísimo, cuando por las intenciones del Santo Padre.

- Estandarte de Hijas de María. Confraternidad de los Sagrados Corazones. Cofradía y Corte del Pilar. Amor Hermoso. San Antonio Abad. San Crispín. San Isidro Labrador. Cofradía de los Dolores. Santo Angel de la Guardia. Virgen de la Blanca. San José. Sacramiento Rosario. Jueves Eucarísticos. Tarsiscos y Adoración Nocturna. Terceras Ordenes (Carmelitas y San Francisco). Clero. Santísimo Sacramento. Pálio. Celebrante y ministros. Autoridades Civiles. Pueblo devoto.

Intereses agrícolas Ha quedado prohibido en todos los mataderos el sacrificio del ganado equino

Orden de 18 de mayo de 1940 prohibiendo el sacrificio de ganado equino en todos los mataderos.

El extraordinario volumen que actualmente ha alcanzado el sacrificio del ganado equino y la disminución que experimenta por causa de la guerra, evidencian la urgente necesidad de prohibir su aprovechamiento como animal de abasto. Por otra parte, la proximidad de la recolección de la cosecha y el empleo de tracción animal para elevación de aguas en pequeños regadíos, para cuyas operaciones puede emplearse ganado que sirve perfectamente aquellas exigencias.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer: Artículo primero.—A partir de la fecha de la publicación de esta orden en el “Boletín Oficial del Estado”, se prohíbe terminantemente el sacrificio de ganado equino (caballos, mulos y asnos) que pueda tener alguna utilización en trabajos agrícolas, sin limitación de edad ni defectos físicos.

Artículo segundo.—Podrán sacrificarse únicamente los equinos que se inutilicen totalmente por accidente casual y sólo en la población en que prestasen servicio, previa presentación a los Directores de mataderos de justificación.

De Acción Católica Imposición de insignias

En el Colegio de San José, de nuestra ciudad, ha quedado constituido el aspirantado de juventud de acción católica. Del acto de imposición de insignias que el otro día realizamos, insertamos hoy los nombres de los nuevos aspirantes:

La Junta directiva está constituida de la siguiente manera: Presidente, José Gómez. Vicepresidente, Jesús Antonio M. de Mandojana. Secretario, Javier Ruiz de Loizaga.

Vicesecretario, Gregorio Gil. Tesorero, Francisco Ros. Vocal, Francisco Muro. Vocal, Francisco García. Los jóvenes a quienes se ha entregado el carnet de aspirantes, son los siguientes:

- José L. Armentia. Pedro Arroyo. Jesús Bengoa. Camello Daubagna. Arturo Durana. Ignacio Echeandía. Florencio Fernández. Ricardo Fernández. Francisco García. Pablo García. Ignacio Gómez. Manuel Gómez. Ricardo Gómez. Manuel Hidalgo. Pedro R. de Loizaga. José Manzanos. José María López Marcilla. Félix M. de Lahidalga. Luis Martínez. Luis Marquinez. Ignacio Moratinos. Victor Murga. Mario Ochoa. Germán Palacio. Antonio Pérez. Bautista Pérez. José L. Pérez Echevarría. José María Rubio. Angel S. de Ugarte. Juan Carlos Ullate. Adolfo Urutia. Enrique Zabala.

cantes de posesión y de empleo en trabajos propios, así como en las de accidente.

Artículo tercero.—En el caso de que se demostrase que el accidente pudo haber sido provocado o que el animal no prestaba servicio con el propietario, será ilecomisado.

Artículo cuarto.—Los señores Gobernadores civiles y jefes de los Servicios Provinciales de Ganadería ordenarán a las Alcaldías e Inspectores municipales veterinarios, respectivamente, la más detenida vigilancia para el cumplimiento y máxima eficacia de la medida adoptada por esta disposición.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de mayo de 1940.—Benjumea Burín. Ilmo. Sr. Director General de Ganadería.

Notas militares De la Dirección General de Reclutamiento

Ejército.—Dirección general de Reclutamiento y personal.—Orden que dice: “Los individuos pertenecientes a reemplazos desmovilizados, que disfrutaron de los beneficios de la Orden de 20 de febrero de 1937 (B. O. número 125), no deben volver a filas a cumplir el total del tiempo de servicio que prestaron los de su mismo reemplazo y trimestre, toda vez que debe serles computado como de servicio activo en ellas, todo el que permaneciesen licenciados en uso de los beneficios expresados. Los que actualmente se encuentran en filas, por pertenecer a los reemplazos que se hallan en servicio activo, serán licenciados al mismo tiempo que los del reemplazo y trimestre a que pertenecen, cualquiera que sea el tiempo de servicio efectivo que lleven en filas cuando se disponga el licenciamiento.”—(Cifra).

De Acción Católica Imposición de insignias

En el Colegio de San José, de nuestra ciudad, ha quedado constituido el aspirantado de juventud de acción católica. Del acto de imposición de insignias que el otro día realizamos, insertamos hoy los nombres de los nuevos aspirantes:

La Junta directiva está constituida de la siguiente manera: Presidente, José Gómez. Vicepresidente, Jesús Antonio M. de Mandojana. Secretario, Javier Ruiz de Loizaga.

Vicesecretario, Gregorio Gil. Tesorero, Francisco Ros. Vocal, Francisco Muro. Vocal, Francisco García. Los jóvenes a quienes se ha entregado el carnet de aspirantes, son los siguientes:

- José L. Armentia. Pedro Arroyo. Jesús Bengoa. Camello Daubagna. Arturo Durana. Ignacio Echeandía. Florencio Fernández. Ricardo Fernández. Francisco García. Pablo García. Ignacio Gómez. Manuel Gómez. Ricardo Gómez. Manuel Hidalgo. Pedro R. de Loizaga. José Manzanos. José María López Marcilla. Félix M. de Lahidalga. Luis Martínez. Luis Marquinez. Ignacio Moratinos. Victor Murga. Mario Ochoa. Germán Palacio. Antonio Pérez. Bautista Pérez. José L. Pérez Echevarría. José María Rubio. Angel S. de Ugarte. Juan Carlos Ullate. Adolfo Urutia. Enrique Zabala.

Cofradía de la Blanca

Se ruega a los Señores Cofrades, acudir al próximo jueves, a las DIEZ Y CUARTO de la mañana, a la Parroquia de San Miguel, para asistir a la solemne Procesión del Santísimo.

Dr. Parra Solache OCULISTA Florida, 24.—Teléfono 1735 VITORIA OPTICA MEDICA Dato, 33.—Teléfono 1753 VITORIA Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos Oculistas Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvímetros, etc., etc.—Prismáticos y Cinescopios de teatro.—Lupas. Lea usted PENSAMIENTO ALAVES

La gran Cruz de Beneficencia a la bandera de la Cruz Roja de Bilbao Los taxistas no podrán elevar las tarifas de 1937.—Tres becas de la Diputación de Guipúzcoa para el Seminario de Vitoria Vizcaya

Bilbao.—En la Pórgola del Instituto se celebró el acto de imposición de la corbata de la Gran Cruz de Beneficencia a la Bandera de la Cruz Roja de Vizcaya y la distribución de medallas y menciones honoríficas a varias enfermeras, religiosas y camilleros que más se distinguieron. Honró el acto con su asistencia el vicepresidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, doctor Bermejo, acompañado de todas las autoridades, militares, civiles y eclesiásticas. En primer término el Arcipreste señor Abona bendijo la bandera y seguidamente el señor Chapa dió lectura al decreto del Caudillo por el que se concede esta distinción a la Cruz Roja de Vizcaya. Terminado este acto, el señor Bermejo pronunció un discurso en el que exhortó a todos al más estricto cumplimiento del deber con el pensamiento puesto en Dios y España. A continuación se procedió a la distribución de medallas de oro y plata a varios doctores y camilleros y enfermeras. Terminó el solemne acto interpretándose los himnos nacional y del Movimiento. —En la Alcaldía se ha facilitado una nota dando cuenta de que queda prohibido a los taxistas la elevación de la tarifa, debiendo regir la que se aprobó el 1 de enero de 1937. Se dice en la citada nota que se perseguirá y castigará con toda violencia a los infractores de esta disposición. —En la Escuela de Ingenieros Industriales se ha organizado un ciclo de conferencias, pronuncian do la primera el ilustre señor don José María de Arellano y Martínez de Rodas, consejero nacional e ingeniero industrial, quien disertará sobre “la función del ingeniero en la nueva política económica”.

250 y 500 pesetas, por diversas infracciones. —Celebró sesión el pleno de la Diputación. Se acordó conceder las dos becas para estudios eclesiásticos en el Seminario de Vitoria a Jesús María Garmendia y Juan Gastañaga. También se acordó crear otra beca para José Ignacio Tellechea, en vista de la brillantez de los exámenes realizados. —Se señaló la cantidad de cien mil pesetas para adquirir material con destino a la instalación de teléfonos, y por último se acordó construir establos gratuitos en los caseríos de varios pueblos de la provincia. —El domingo estuvo el gobernador civil, Sr. Caballero, acompañado del jefe provincial del Movimiento, señor Querejeta, en Tolosa, asistiendo a los actos patrióticos que tuvieron lugar en aquella localidad y regresando por la noche a San Sebastián.

—El delegado de Abastos ha ordenado la constitución de juntas en todos los pueblos, encargadas de dictaminar el número de vacíos que por su clase de trabajo tienen derecho a ración extraordinaria de pan. —Ha fallecido el presidente de Sala de la Audiencia y presidente de la Comisión de Mutilados de Guerra don Federico Baudín.

—Se señaló la cantidad de cien mil pesetas para adquirir material con destino a la instalación de teléfonos, y por último se acordó construir establos gratuitos en los caseríos de varios pueblos de la provincia. —El domingo estuvo el gobernador civil, Sr. Caballero, acompañado del jefe provincial del Movimiento, señor Querejeta, en Tolosa, asistiendo a los actos patrióticos que tuvieron lugar en aquella localidad y regresando por la noche a San Sebastián. —El delegado de Abastos ha ordenado la constitución de juntas en todos los pueblos, encargadas de dictaminar el número de vacíos que por su clase de trabajo tienen derecho a ración extraordinaria de pan. —Ha fallecido el presidente de Sala de la Audiencia y presidente de la Comisión de Mutilados de Guerra don Federico Baudín.

—El delegado de Abastos ha ordenado la constitución de juntas en todos los pueblos, encargadas de dictaminar el número de vacíos que por su clase de trabajo tienen derecho a ración extraordinaria de pan. —Ha fallecido el presidente de Sala de la Audiencia y presidente de la Comisión de Mutilados de Guerra don Federico Baudín.

Guipúzcoa

San Sebastián.—El gobernador civil facilitó una extensa lista de multas entre las que hay de 150,

Con motivo de cumplirse mañana, día 22, el segundo aniversario del fallecimiento de D.ª MARIA CONCEPCION ABREU Y ZUMARRAGA DE COLSA, todas las misas que se celebren en la parroquia de San Miguel, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. La familia invita a sus amistades a tan piadosos actos y les quedarán, agnadedos.

Centros oficiales

En todos los centros oficiales se carecía esta mañana de noticias para la prensa. Visitando a las autoridades estuvo el Director de los Hermanos del Sagrado Corazón, quien les dió las gracias por su asistencia a los actos celebrados el domingo en el Colegio de la calle Fray Francisco.

H. COTELO.—LIBROS Florida, 48, 1.º Teléfono 2051

Cofre CABALLERO DECANO. MILENARIO

Cambios de Bolsa correspondientes al día de hoy

Cambios facilitados por el Banco de Vitoria BOLSA DE BILBAO

	Cambio precedente	Cambio actual
Interior	88.75	88.75
Amortizable (convertido)	102.75	102.75
Acciones Banco de España	—	—
Acciones Banco de Bilbao	196.50	196.50
Banco de Vizcaya, Serie A	202	202
Banco de Vizcaya, Serie B	255	260
Navieras Aznar	1.725	1.600
Naviera Guipuzcoana	280	—
Hidroeléctrica Ibérica	—	178
Hidroeléctrica Española	—	241
Viesgos	144	145
Altos Hornos de Vizcaya	186	182
Ferrocarriles Nortes	170	172
Ferrocarriles Alicante	137	—
Felgueras	—	170
Minas del Rif	270	267
Explosivos (viejos)	387	365
Explosivos (nuevos)	300	270
Siderúrgica del Mediterráneo	40	40
Marítima Unión	—	325
Naviera Vascongada	—	—
Marítima Bilbao	—	—
Navieras Amaya	—	—
Resineras Ordinarias	180	—
Navales	—	—
Resineras Preferentes	510	—
Tesoros 3 por 100	—	101
Marítima Nervión	1.600	—
Papelera Española	—	—
Teléfono Preferentes	—	—
Menjemor	—	—
Navieras Mundaca	140	—

Plaza de Toros de Burgos El día 23 de mayo FESTIVIDAD DEL CORPUS actuarán en este circo taurino, con 6 magníficos toros de don Juan Belmonte, de Sevilla, GIL TOVAR, que domina todas las suertes. PEPE LUIS VAZQUEZ, la revelación del toreo, y JUANITO DOBLADO, que en Madrid levantó de sus asientos a 25.000 espectadores. UNA CORRIDA QUE PROMETE Y DEBE VD. VER.